

DOCUMENTO DE LA UCR

ADHESION A LA MARCHA DEL #18F

El Comité Provincia de la UCR de Jujuy y su Secretaría de Derechos Humanos expresan su adhesión a las manifestaciones públicas que se realizarán en todo el país y también en Jujuy, el 18 de febrero próximo, al cumplirse un mes de la muerte del Fiscal Alberto Nisman que conmocionó a la sociedad argentina.

La UCR señala la necesidad de restablecer el valor y la eficacia de la justicia que es el último resguardo de los ciudadanos frente a las violaciones a los derechos humanos y llama a resignificar la lucha contra la impunidad para recuperar la confianza en las instituciones democráticas y garantizar la vigencia de la ley y la protección, por parte del Estado, de los derechos y garantías fundamentales de todos y cada uno de los argentinos.

Tras las violaciones masivas a los derechos humanos cometidas en la década del 70 en Argentina, sobrevino la lucha por la justicia que fundó la etapa democrática que Raúl Alfonsín inaugurara en 1983. La búsqueda de verdad y justicia marcó la recuperación del proyecto democrático y de la república y estableció un nuevo contrato colectivo de apego a la ley y de igualdad frente a ella.

La lucha contra la impunidad fue central en proceso de fortalecimiento democrático. Sin embargo, persisten aún nichos de impunidad y nuevos actores pretenden actuar al margen de la ley y eximirse de las responsabilidades que ellas establecen, quebrando el orden democrático.

La muerte del Fiscal Nisman, a pocos días de haber presentado una denuncia grave contra la Presidenta y otros altos funcionarios nacionales, ha generado un estado de zozobra y dudas, respecto a la independencia judicial y el papel que jugó el Gobierno Nacional. Dudas éstas que no fueron disipadas, sino, por el contrario, agravadas por todo un conjunto de declaraciones y de actitudes de parte del Gobierno Nacional posteriores al hecho.

Pero además, ha alentado la sospecha de que se ha pretendido la impunidad definitiva de los responsables del atentado a la AMIA a partir de una política de encubrimiento como fuera denunciado por el Fiscal Nisman.

Con el caso Nisman ha sobrevenido la sospecha de una distribución inequitativa de justicia en función de la cercanía con el poder político y sus aliados de turno. Y se ha puesto en alerta a la sociedad ante la posible penetración de sectores mafiosos en la estructura del propio Estado, lo que representa la amenaza disolvente del estado de derecho.

En Jujuy, la lucha contra la impunidad no es nueva. Lo saben miles de víctimas, que no han encontrado reparación. Tenemos numerosos antecedentes, los cientos de casos que aguardaban en el Juzgado residual a cargo del juez Aróstegui y que quedaron sin justicia y abonan la historia de la impunidad en Jujuy.

Pero además estamos frente a casos contemporáneos donde tampoco la justicia ha avanzado en su resolución, en particular cuando los involucrados pertenecen a sectores de poder o están vinculados a ellos. Las muertes de El Triángulo en Ledesma, la muerte de Luis "Pato" Condorí en Humahuaca, los hechos en el barrio Mariano Moreno de enfrentamiento entre grupos de la Tupac Amaru, son algunos de los casos que han puesto en cuestión la dificultad de administrar justicia, cuando existe la posibilidad de que puedan estar involucrados sectores vinculados al gobierno y/o a aliados, como el sector que lidera Milagro Sala que es referente de una cultura política de desprecio por la ley.

A propósito, señalamos que los sectores involucrados en el encubrimiento de la pista iraní en el caso AMIA, como los que lideran Luis D'elía, Fernando Esteche y el Cuervo Larroque, y que fueron señalados por el Fiscal Nisman, son los mismos que en Jujuy apoyan y son aliados estratégicos de Milagro Sala y sus organizaciones. Comparten las mismas prácticas políticas y el mismo proyecto y son también los que han recibido protección del Gobierno Provincial que conduce Eduardo Fellner.

Denunciamos que en la base de lo sucedido está la construcción de una cultura que hace de la desafección a la norma, los privilegios del régimen, la intolerancia y los fanatismos, sus pilares fundamentales. Se trata de una cultura que ha permitido el deterioro institucional del país y que se manifiesta en síntomas como la manipulación de los servicios de inteligencia para fines políticos y como arma para perseguir a opositores y desalentar la protesta de organizaciones sociales, así como la protección de Milani quien fuera designado como Jefe de Ejército no obstante los antecedentes por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura que investiga la justicia.

El restablecimiento de la ley y la administración de justicia independiente, son algunos de los reaseguros de la democracia de este nuevo siglo, por ello entendemos que en el caso Nisman está simbolizada la lucha por ella y contra la impunidad.

Por lo expresado, adherimos a la Marcha convocada por los fiscales y la comunidad judicial, valoramos su coraje, nos solidarizamos con ellos por las embestidas que soportan del kirchnerismo y hacemos votos para que la ciudadanía argentina se fortalezca en su activismo.

Al Gobierno nacional y sus aliados provinciales, exigimos que modifiquen patrones que han permitido el desarrollo de una cultura política de confrontación y terror que nos interpela.

Les exigimos que garanticen las condiciones para el ejercicio de un servicio de justicia independiente y el fin de la impunidad en el caso Nisman, en el atentado contra la AMIA y en todos los casos que aguardan reparación judicial.

Les exigimos también que garanticen condiciones para el desarrollo de estas manifestaciones públicas, en libertad y en paz.

CONTRA LA VIOLENCIA Y LAS MAFIAS
CONTRA EL MIEDO QUE PRETENDEN INFUNDIR
CONTRA UN ESTADO CÓMPLICE POR ACCIÓN U OMISIÓN
CONTRA LA IMPUNIDAD

POR LA PAZ, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.
EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Firman:

*Gerardo Morales - Presidente de Comité Provincia y Mesa
Provincial de Comité Provincia*

*María Inés Zigarán – Secretaría de Derechos Humanos UCR y
miembros de la mesa; Mario Pizarro, Fernanda Yapur, Pablo Baca, Lucio
Giménez, Hilda Figueroa, Federico Otaola.*

Jujuy, 18 de febrero de 2015